

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**3. Cuentas por Cobrar**

Un resumen de las Cuentas por Cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Clientes	6,265	9,659
	6,265	9,659

(1) Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que corresponden a la venta de sombreros, estos valores tienen su sustento en la facturación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la Sección 11 Instrumentos Financieros.

El saldo se encuentra concentrado en dos clientes que representan el 83% del total de la cuenta por cobrar, el cual mencionamos a continuación.

Cliente	Saldo	% de Concentración de la Cartera
CESAR MOYANO	4,200	67%
MANUEL CADENA	1,000	16%
	5,200	83%

Con un promedio de recuperación de cartera de 36 días y con un promedio de rotación anual de 10 veces.

**4. Impuestos Corrientes**

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Crédito Tributario IVA	-	5,462
Anticipo Impuesto a la Renta	266	81
	266	5,543

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**5. Obras en Ejecución**

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Obras en Ejecución Proyecto Caranqui	108,646	24,732
(2) Obras en Ejecución Proyecto Balcones	16,704	-
	125,350	24,732

- (1) En la cuenta obras en ejecución del proyecto Caranqui se registra el costo de construcción que ha realizado la Compañía; separado por cada una de las viviendas que hasta el periodo 2019, se han ejecutado, para lo cual se ha distribuido el valor de los terrenos así como los respectivos materiales de construcción, mano de obra y costos indirectos. Los costos totales de las casas se liquidaran al estado de resultados cuando se encuentren terminadas y escrituradas.
- (2) En esta cuenta se registran los costos del proyecto Balcones (Quito), incurridos para la construcción de la casa modelo, como son los materiales de construcción, mano de obra y costos indirectos, con la finalidad de que futuros clientes conozcan el nuevo proyecto.

**6. Propiedad Planta y Equipo**

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Terrenos	67,312	92,043
Muebles y Enseres	567	566
Maquinaria	3,881	3,881
Equipos de Computación	88	88
	71,848	96,578
(2) Depreciación Acumulada	(983)	(538)
	70,865	96,040

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

- (1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la Compañía con una duración superior a la de un período económico y que se usan en la generación de ingresos futuros.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

- (2) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

**Costo:**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	96,578	96,578
Reclasificación	(24,730)	-
Saldo Final	71,848	96,578

**Depreciación Acumulada:**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	538	538
Adiciones	445	-
Saldo Final	983	538

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**7. Cuentas por Pagar**

Un resumen de Cuentas por Pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Proveedores Locales	1,145	5,794
(2) Préstamos Socios	51,021	80,290
(3) Anticipo Clientes	151,500	65,700
	203,666	151,784

- (1) Corresponden a cuentas por pagar comerciales por concepto de la prestación de servicios necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio.

Sobre las mencionadas cuentas no se ha considerado ni cargado interés alguno.

El saldo reflejado en el estado financiero se encuentra a valor razonable de acuerdo a los documentos que sustentan las transacciones.

El saldo se encuentra concentrado en dos principales proveedores que representan el 100% los cuales detallamos a continuación:

Proveedor	Saldo	% de Concentración de Proveedores
DISENSA IBARRA	1,145	100%
	1,145	100%

Con un promedio de pago de 16, días y con una rotación anual de 22, veces.

- (2) Corresponde a préstamos concedidos por uno de los socios para capital de trabajo se cancela de manera mensual y se paga un interés del 9% anual.
- (3) En esta cuenta se registran los anticipos entregados por los clientes para la construcción de sus casas, se mantienen a su valor razonable y se encuentran sustentados en el contrato de reserva, se liquidará una vez se le entregue la vivienda.

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**8. Beneficios Sociales**

Un resumen de Beneficios Sociales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Obligaciones con el IESS	2,135	2,733
15% Utilidad Trabajadores Años Anteriores	427	-
(1) 15% Utilidad Trabajadores	325	427
	2,887	3,160

(1) Ver nota 10

**9. Obligaciones Fiscales**

Un resumen de Obligaciones Fiscales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Retención en la Fuente	4	40
Retención IVA	11	6
(1) Impuesto a la Renta	781	581
(2)	796	627

(1) Ver nota 10

(2) El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	500	-
Provisión del Año	781	581
Anticipo Impuesto Renta Pagado	-	(81)
Bancos	(500)	-
	781	500

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**10. Provisiones Finales**

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

**Conciliación Participación Trabajadores y Empleados**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos	2,168	2,848
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 8)	325	427

**Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta**

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	2,168	2,848
(-)15% Participación Trabajadores	325	427
(+) Gastos no Deducibles	1,707	220
Base Imponible Imp. a la Renta	3,550	2,641
(1) 22% Impuesto a la Renta (Nota 9)	781	581
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	266	81
Impuesto a la Renta por Pagar	515	500

- (1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- **“Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%, sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

### **11. Capital Social**

El capital social de la Compañía está constituido por 600, participaciones con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.

### **12. Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 5% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 20% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

### **13. Resultados Acumulados**

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Ganancias Acumuladas. - Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismos que podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

Pérdidas Acumuladas. - Corresponde a las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas.

Ganancia Neta del Periodo. - Se registran las ganancias generadas del ejercicio en curso.

**14. Categorización de Instrumentos Financieros**

A continuación, se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31,			
	2019			2018
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b><u>Activos Financieros Medidos al Costo</u></b>				
Efectivo	8,981	-	22,865	-
<b><u>Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado</u></b>				
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	6,265	-	9,659	-
	15,246	-	32,524	-
<b><u>Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado</u></b>				
Cuentas por Pagar	(1,145)	-	(5,794)	-
Otras Cuentas por Pagar	(202,522)	-	(145,990)	-
	(203,667)	-	(151,784)	-
	(188,421)	-	(119,260)	-

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto y al largo plazo.

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**15. Ingreso de Actividades Ordinarias**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Venta de Casas	63,400	114,421
	63,400	114,421

**16. Costos de Venta**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Costos de Construcción	17,266	67,816
	17,266	67,816

**17. Gastos Administrativos**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Sueldos y Salarios	20,280	16,006
Beneficios Sociales	5,900	886
Aporte Seguridad Social	639	7,780
Servicios Básicos	25	-
Impuestos Prediales	548	4,894
Gastos de Gestión	-	7,580
Honorarios Profesionales	4,322	1,227
IVA Gasto Administrativo	8,289	-
Otros Gastos	1,757	4,323
	41,760	42,696

**IZURIETA HNOS. CIA. LTDA.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Expresadas en US Dólares**

---

**18. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha de preparación de nuestro informe (24 de julio del 2020), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.